

Y

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-050692- -00004-0000

Fecha: 2012-05-04 15:28:27 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 603 RENUPODER Folios: 1

Señor
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COME
División Nuevas Creaciones
E. S. D.

Asunto: Renuncia al poder – Expediente 11-050692 del 26/04/2011

CAROL ANDREA VERGARA PEÑA, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., abogada en ejercicio, identificada con cédula de ciudadanía número 52.709.307 de Bogotá, portadora de la T.P. No 136.942 del Consejo Superior de la Judicatura; por medio del presente escrito renuncio al poder conferido por la Industria Militar, identificada con el NIT. 899.999.044-3, para llevar a cabo la presentación y tramites Modelo de Utilidad - **SISTEMA DE ACOMODACIÓN DE PANELES DE DISPERSIÓN PARA CHALECO ANTIBALAS CON DESASEGURAMIENTO RÁPIDO**

Esta solicitud se funda en incompatibilidad para continuar desempeñándome dicho cargo; dado que ya no me encuentro vinculada con la Entidad.

Tanto la Industria Militar como la suscrita nos encontramos a Paz y Salvo de todas las obligaciones contraídas en el anterior mandato.

Atentamente


CAROL ANDREA VERGARA PEÑA
C.C. No. 52.709.307 de Bogotá D.C.
T.P. No. 136942 del C. S. de la J.